



**INFORME 4ª CONSULTA NACIONAL "MI OPINIÓN CUENTA":
PERCEPCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SOBRE LOS
DERECHOS DE LA INFANCIA
REGIÓN DE TARAPACÁ**



Departamento de Protección de Derechos – DEPRODE

SERVICIO NACIONAL DE MENORES

Mayo, 2012

Deseamos agradecer a quienes han hecho posible esta iniciativa, es decir, a niños, niñas y adolescentes, de 180 comunas del país, que participaron activamente en esta consulta.

Asimismo, agradecemos a los Equipos de las Oficinas de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia – OPD, y a los equipos de los Proyectos de Prevención Comunitaria – PPC, presentes en las 15 regiones del país, que contribuyeron en este proceso de participación democrática de niños y niñas.

Agradecemos la colaboración de los(as) coordinadores(as) y supervisores(as) regionales, que motivaron a los equipos a participar de esta iniciativa.

La Consulta "Mi Opinión Cuenta", realizada desde el año 2004, representa un esfuerzo del Servicio Nacional de Menores (en adelante SENAME) por aumentar la participación de los niños, niñas y adolescentes, en el marco de los compromisos suscritos por Chile en la Convención de los Derechos del Niño.

El derecho de los niños y niñas a ser escuchados, consagrado en el artículo 12, constituye un pilar fundamental de la Convención, considerándose uno de sus cuatro principios generales, en conjunto con el derecho a la no discriminación, derecho a la vida y al desarrollo. Esto implica que se trata de un derecho que no sólo debe garantizarse en sí mismo, sino que debe ser considerado de forma transversal, en la aplicación de todos los demás derechos.

La Observación N°12 del Comité de los Derechos del Niño ha sido fundamental para operacionalizar el artículo 12, interpretándolo como participación. En las diversas discusiones posteriores sobre este tema se ha acuñado este término para referirse a procesos que "incluyen el intercambio de información y el diálogo entre niños y adultos basada en el respeto mutuo" para incidir en todos los contextos que afectan la vida de los niños y niñas, considerando "la toma de decisiones, la formulación de políticas y la preparación de leyes y/o medidas, así como su evaluación"^[1].

En este contexto es que el Comité de los Derechos del Niño ha recomendado a Chile promover el principio de respeto de la opinión del niño, facilitando su participación en todos los asuntos que le afectan, dentro de la familia, las escuelas, la comunidad y las instituciones.

Como señala Anillas y Paucar, (2006)¹ la participación infantil es "el derecho - asumido como capacidad - de opinar ante otros y con otros. De hacer que sus voces sean tomadas en cuenta seriamente y de asumir responsablemente, según su grado de madurez y desarrollo, decisiones compartidas en asuntos que afectan sus vidas y las de sus comunidades. Es decir, poder opinar, decidir y actuar organizadamente". Para que esto sea posible se requiere que los adultos generen las condiciones para que ellos confíen en sí mismos y puedan expresar sus opiniones y decisiones respecto a los asuntos que les competen, de acuerdo a la etapa del ciclo evolutivo en el que se encuentra, considerando el principio de autonomía progresiva.

De este modo es que la iniciativa de Consulta "Mi Opinión Cuenta", representa un significativo avance respecto de la participación consultiva² de niños, niñas y adolescentes, constituyendo una acción concreta en pro de generar espacios para vehicular la opinión de los niños y niñas respecto a la situación de sus derechos. En este marco, la información arrojada por "Mi Opinión Cuenta", fue utilizada como insumo para justificar y diseñar el Proyecto de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes, ejecutado por Chile con financiamiento del Fondo Iberoamericano de Desarrollo de la Infancia, el que permitió ejecutar acciones tendientes a promover una participación sustantiva de niños y niñas.

[1] Comité de los Derechos del Niño. Observación General N° 12 (2009). El derecho del niño a ser escuchado. 51º período de sesiones. Ginebra, 25 de mayo a 12 de junio de 2009.

¹ IIN, 2010. "La participación de niños, niñas y adolescentes en las Américas".

² Entendida como la participación que permite ejercer los propios derechos y simultáneamente utilizar la oferta existente. En esta modalidad se combinan la participación que acumula capital social con la participación que utiliza la oferta pública existente. "Matriz Analítica de la participación ciudadana en la Gestión Pública", D.O.S., 1998.

Durante los años 2004, 2006 y 2009 SENAME, específicamente el Departamento de Protección de Derechos (DEPRODE), junto con las Oficinas de Protección de Derecho – OPD, han llevado a cabo la Consulta Nacional “Mi Opinión Cuenta”, con la participación de 20.048, 49.100 y 49.118 niños y niñas, respectivamente.

SENAME ha asumido la responsabilidad de realizar esta Consulta cada dos años³, con el fin de generar espacios donde los propios niños y niñas asuman formas más complejas de participación, involucrándose desde el diseño y preparación de la iniciativa. Así también como insumo de “testeo” de la percepción de los niños(as) sobre sus derechos, en una periodicidad que permite acercarse a definir ciertas “tendencias” con relación a la materia.

La primera Consulta Nacional “Mi Opinión Cuenta”⁴ se realizó el año 2004 con la participación de 31 OPD y la opinión de 20.048 niños, niñas y adolescentes. En el año 2006, con el apoyo de 86 OPD, se llevó a cabo la segunda Consulta Nacional; la que se realizó entre los meses de mayo y junio, participando un total de 49.100 niños, niñas y adolescentes de 120 comunas del país. En el año 2009, participaron 94 OPD, logrando alcanzar a 49.118 niños, niñas y adolescentes de 100 comunas del país.

Los resultados obtenidos en las 3 Consultas, y que nos dan una perspectiva de cómo ha evolucionado la opinión de los niños y niñas entre el 2004 y el 2009, son los siguientes:

- En el caso de los derechos **más respetados**, el orden de prioridad fue el siguiente:

Año 2004	Año 2006	Año 2009
Derecho a Vivir en Familia	Derecho a Vivir en Familia	Derecho a vivir en familia
Derecho a estar en la escuela	Derecho a una Buena Educación	Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación
Derecho a no ser maltratado	Derecho a ser Bien Cuidado por los Padres u otro Adulto Responsable	Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir

- En cuanto de los derechos **menos respetados**, el orden de prioridad fue el siguiente:

Año 2004	Año 2006	Año 2009
Derecho a no ser maltratado	Derecho a ser Escuchados en su Opinión sobre asuntos que los afectan	Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación
Derecho a Vivir en un Medio Ambiente Limpio y sin Contaminación	Derecho a Vivir en un Medio Ambiente Limpio y sin Contaminación	Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan
Derecho a que se escuche mi opinión	Derecho a ser Bien Tratado/a Física y Psicológicamente	Derecho a ser bien tratado física y psicológicamente

El año 2011 se realizó la 4ª Consulta Nacional “Mi Opinión Cuenta”, donde se esperó continuar avanzando hacia procesos de ciudadanía infantil, generando un

³ La Consulta Nacional no se realizó el año 2008, debido a las elecciones Municipales y Evaluación al Trienio de las OPD.

⁴ La Consulta Nacional surge de los Encuentros Zonales de OPD- Infancia durante el año 2004, la cual tendría como objetivo conocer el estado de los derechos de niñas, niños y adolescentes en cada una de las comunas en que hay OPD.

espacio de aprendizaje que les permitió a los niños, niñas y adolescentes auto-percibirse como sujetos con derechos, con posibilidades de expresar su opinión.

En este sentido, el presente documento exhibe los resultados correspondientes a la 4ª Consulta Nacional Mi Opinión Cuenta, en la cual participaron 67.020 niñas y niños correspondientes a 180 comunas del país. Esta actividad fue realizada entre junio y septiembre del 2011 mediante la colaboración de 109 Oficinas de Protección de Derechos de la Infancia (OPD), 62 Programas de Prevención Comunitaria (PPC) y 15 Direcciones Regionales de SENAME. Es importante señalar que el tiempo de realización de la encuesta fue mayor que en oportunidades anteriores, debido al proceso de Paros Nacionales de Estudiantes que complicó la aplicación y a la decisión de dar más plazo para lograr la aplicación, de modo de aumentar la cobertura de los años anteriores.

Es importante consignar que para el caso de esta Consulta, se produjo un cambio en el voto-encuesta, intercambiando el *derecho a ser bien cuidado por los padres u otro adulto responsable*, por el *derecho a no ser discriminado*, lo que produjo un importante impacto, como podrá ser observado en los resultados que se muestran más adelante. Del mismo modo, se agrega una cuarta pregunta al final del voto-encuesta, respecto al apoyo de los adultos en la organización de actividades por parte de los niños, niñas y adolescentes.

Finalmente, y a pesar de estos pequeños cambios, esta 4ª Consulta nos permite comparar el comportamiento de aquellas percepciones respecto de los resultados antes obtenidos y así verificar posibles variaciones en relación a los derechos más y menos respetados según los propios niños, niñas y adolescentes.

I. Cobertura

En la Consulta 2011, participaron el 100% del total de Oficinas de Protección de los Derechos de la Infancia OPD presentes en la Región de Tarapacá. Asimismo, se incluye la participación de dos Programas de Participación Comunitaria presentes en la región, traduciéndose en un total de 1.582 niños, niñas y adolescentes participantes.

Cuadro N° 1: Número de votantes en la Región de Tarapacá, según Programa⁵ y sexo.

Programa	Hombres	Mujeres	No Válidos	TOTAL
OPD Sembrando Futuro de Pozo Almonte	160	148	0	308
OPD Alto Hospicio	258	256	1	515
PPC Padre Hurtado de Alto Hospicio	50	46	0	96
OPD Infancia de Iquique	271	279	1	551
PPC Carmela Prat de Iquique	66	46	0	112
TOTAL I REGIÓN	805	775	2	1582

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

II. Resultados de la votación de derechos más respetados a nivel regional.

a. Votos válidos y no válidos.

Cuadro N° 2: Votos válidos en votación de derechos más respetados en la Región de Tarapacá, según Programa y sexo.

Programa	Votos Válidos				
	Hombres	Mujeres	No Válidos	TOTAL	%
OPD Sembrando Futuro de Pozo Almonte	159	147	2	308	19.5
OPD Alto Hospicio	241	246	28	515	32.5
OPD Padre Hurtado de Alto Hospicio	50	45	1	96	6.1
OPD Infancia de Iquique	263	274	14	551	34.8
PPC Carmela Prat de Iquique	56	41	15	112	7.1
TOTAL I REGIÓN	769	753	60	1582	100.0

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

De los participantes en la región de Tarapacá, un 96.3% emitió su voto marcando una preferencia por el derecho más respetado, según las instrucciones que regían el proceso consultivo. En comparación con la Consulta 2009, esto representa un leve aumento, ya que en dicha oportunidad los votos válidamente emitidos para este ámbito correspondieron al 95.8%. Se evidencia el esfuerzo por lograr mayores niveles de participación infanto-adolescente, lo que se refleja en la participación de

⁵ Por **Programa** se entiende a las Oficinas de Protección de Derechos de la Infancia y la Adolescencia OPD y a los Programas de Prevención Comunitaria PPC, que fueron las entidades consultadas en el Plebiscito Infanto-Juvenil en su versión 2011. En el caso específico de la Región de Tarapacá, la Consulta 2011 recogió la opinión de dos PPC.

la totalidad de las Oficinas de Protección de la Infancia (OPD) de la región, así como en la incorporación de dos Programa de Prevención Comunitaria.

b) Resultado considerando los votos válidos a nivel Regional.

Cuadro N° 3: Resultados de la votación de derechos más respetado en la Región de Tarapacá, según sexo.

DERECHO	Hombres	Mujeres	TOTAL	%
1) Derecho a vivir con mi familia	276	208	484	31.8
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo	131	141	272	17.9
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación	141	148	289	19.0
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	41	49	90	5.9
5) Derecho a ser bien tratado/a física y psicológicamente	35	50	85	5.6
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	47	53	100	6.6
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	25	26	51	3.4
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	32	28	60	3.9
9) Derecho a tener una buena atención de salud	32	23	55	3.6
10) Derecho a la recreación	9	27	36	2.4
TOTAL	769	753	1522	100.0

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

Para el ámbito de los derechos más respetados, el Cuadro N° 3 muestra que las tendencias en la Región de Tarapacá no han variado mayormente en relación a las consultas anteriores, situación que también se replica a nivel nacional. Para un total de 1.522 votos válidamente emitidos, el orden de prioridad es el siguiente:

1º Los niños y niñas votantes consideraron que el derecho más respetado es el **derecho a vivir con mi familia**, con un **31.8%** de las preferencias válidamente emitidas. Destacar que este derecho se mantiene en el primer lugar de preferencia respecto de la consulta anterior.

2º Como segunda preferencia se encuentra el **derecho a estar en la Escuela y recibir una buena educación**, con un **19%** de los votos válidamente emitidos. Este derecho, al igual que en el caso anterior, se mantiene en el segundo lugar de las preferencias respecto de la Consulta 2009.

3º En el tercer lugar de prioridad se encuentra el **derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo**⁶, con un **17.9%** de las preferencias. La modificación del planteamiento de este derecho implicó un cambio sustantivo respecto de las consultas anteriores.

⁶ Cabe consignar que este derecho ha sido modificado respecto de la Consulta 2009, donde este derecho era: "Derecho a ser bien cuidado/a por mis padres u otro adulto responsable".

III. Resultados de la votación derechos menos respetados a nivel regional.

a. Votos Válidos y no válidos.

Cuadro N° 4: Votos válidos en votación de derechos menos respetados en la Región de Tarapacá, según Programa y Sexo.

Programa	Votos Válidos				
	Hombres	Mujeres	No válidos	TOTAL	%
OPD Sembrando Futuro de Pozo Almonte	159	147	2	308	19.5
OPD Alto Hospicio	242	246	27	515	32.5
OPD Padre Hurtado de Alto Hospicio	50	45	1	96	6.1
OPD Infancia de Iquique	263	270	18	551	34.8
PPC Carmela Prat de Iquique	56	42	14	112	7.1
TOTAL I REGIÓN	770	750	62	1582	100.0

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

De los niño/as y adolescentes participantes del proceso consultivo, un **96.2%** emitió su voto marcando una preferencia por el derecho menos respetado. Lo anterior representa un leve aumento respecto al año 2009, ya que en dicha oportunidad los votos válidos correspondieron al 95.8% de los sufragios.

b) Resultado considerando los votos válidos a nivel Regional.

Cuadro N° 5: Resultados de la votación de derechos menos respetados en la Región de Tarapacá, según sexo.

DERECHO	Hombres	Mujeres	TOTAL	%
1) Derecho a vivir con mi familia	13	24	37	2.4
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo.	182	237	419	27.6
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación	48	43	91	6.0
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	44	37	81	5.3
5) Derecho a ser bien tratado/a física y psicológicamente	68	70	138	9.1
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	44	25	69	4.5
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	105	86	191	12.6
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	130	144	274	18.0
9) Derecho a tener una buena atención de salud	33	22	55	3.6
10) Derecho a la recreación	103	62	165	10.9
TOTAL	770	750	1520	100.0

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

Para el ámbito de los derechos menos respetados, de acuerdo con el Cuadro N° 5, de un total de 1.520 votos válidamente emitidos, el orden de prioridad es el siguiente:

1º En primer lugar se encuentra el **derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo** con un **27.6%** de las preferencias válidamente emitidas. En este caso la modificación del enunciado de

este derecho produjo un cambio significativo en las preferencias de los participantes, puesto que tras el cambio se alzó en el primer lugar.

2º Como segunda preferencia se encuentra el **derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación**, con un **18.0%** de las preferencias, manteniéndose en el segundo lugar de preferencias respecto a la consulta anterior.

3º En el tercer de preferencia se encuentra el **derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan** que con un **12.6%** de los votos válidamente emitidos, descendiendo desde el primer al tercer lugar de preferencias respecto del proceso consultivo anterior.

IV. Participación de los niños, niñas y adolescentes en actividades realizadas en su entorno más cercano.

Con la finalidad de profundizar, mejorar y ampliar el nivel de conocimiento respecto del tema, en la Consulta 2011 se modifica el planteamiento de una variable y se incorpora una nueva variable adicional a las tres añadidas en el proceso 2009⁷. De igual forma, se busca, a través de la experiencia de consultas anteriores, ir ampliando el nivel de conocimientos obtenidos y así potenciar los alcances y la calidad del instrumento.

En esa lógica, a continuación se presentan los resultados de las cuatro variables de la Consulta 2011:

a) Pregunta 1: ¿Los Adultos consideran tu opinión cuando están planificando una actividad para niños y niñas?

Cuadro N°6: Resultados regionales según sexo y votos válidamente emitidos, Pregunta N°1.

	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Sí	594	77.7	548	75.5	1142	76.6
No	170	22.3	178	24.5	348	23.4
Total Votantes	764	100.0	726	100.0	1490	100.0

Elaboración propia, a partir de la Consulta 2011

De acuerdo con el Cuadro N° 6, un 94,1% de los/as consultados/as emitieron su opinión en esta pregunta. Así, un **76.6%** de los niños/as y adolescentes consultados declara que los adultos **SI** consideran su opinión en la planificación de actividades para niños y niñas, mientras que un **23.4%** declara que **NO**. En cuanto a la incidencia del sexo, los hombres opinan que SI en un 77,7%, porcentaje que baja al 75,5% entre las mujeres.

⁷ En el proceso 2009 una de las variables consultadas era: "¿Participas, junto con los adultos/as, en la elaboración de la actividad en conjunto con tus compañeros/as de colegio o amigos/as?", siendo modificada en la Consulta 2011 por: "¿Tú y tus compañeros, compañeras, amigos y amigas realizan actividades en conjunto con los adultos?". Mientras que la cuarta pregunta incorporada en la Consulta 2011 fue "¿Los adultos te apoyan cuando organizas actividades con tus amigos y amigas o compañeros y compañeras de colegio?".

b) Pregunta N° 2: ¿Tú y tus compañeros, compañeras, amigos y amigas realizan actividades en conjunto con los adultos?

Cuadro N°7: Resultados regionales según sexo y votos válidamente emitidos, Pregunta N°2.

	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Sí	322	42.5	354	48.7	676	45.6
No	435	57.5	373	51.3	808	54.4
Total Votantes	757	100.0	727	100.0	1484	100.0

Elaboración propia, a partir de la Consulta 2011

Respecto a la consulta referida a la participación conjunta con los adultos en la elaboración de actividades con compañeros/as de colegio y amigos/as, se puede apreciar que un 93,8% de los/as participantes contestaron esta pregunta. De este modo, el **54.4%** de los niños, niñas y adolescentes de la Región de Tarapacá declara **NO** participar, mientras que un **45.6%** declara **SI** hacerlo. Respecto a la incidencia del sexo en la consulta, los hombres declaran que NO en un 57,3%, porcentaje que baja entre las mujeres al 51,3%.

c) Pregunta N°3: ¿Los adultos/as (papás, mamás, profesores/as, u otro adulto) te incentivan a ti, tus compañeros/as de colegio o amigos/as para que organices y hagas las actividades, con el apoyo de ellos/as?

Cuadro N°8: Resultados regionales según sexo y votos válidamente emitidos, Pregunta N°3.

	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Sí	600	79.7	572	79.0	1172	79.4
No	153	20.3	152	21.0	305	20.6
Total Votantes	753	100.0	724	100.0	1477	100.0

Elaboración propia, a partir de la Consulta 2011

De acuerdo con el Cuadro N° 8, un 93,3% emite su opinión en esta pregunta. De esta manera, el **79.4%** de los niños/as y adolescentes consultados declara **SI** ser incentivados y apoyados, junto a sus compañeros/as de colegio y amigos/as, a organizar y hacer actividades, mientras que un **20.6%** de los consultados afirma que **NO**. Respecto a la incidencia del sexo, no se aprecian diferencias significativas.

d) Pregunta N°4: ¿Los adultos te apoyan cuando organizas actividades con tus amigos y amigas o compañeros y compañeras de colegio?

Cuadro N°9: Resultados regionales según sexo y votos válidamente emitidos, Pregunta N°4.

	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Sí	599	78.5	608	84.0	1207	81.2
No	164	21.5	116	16.0	280	18.8
Total Votantes	763	100.0	724	100.0	1487	100.0

Elaboración propia, a partir de la Consulta 2011

Respecto al apoyo prestado por los adultos en la organización de actividades con tus amigos/as, compañeros/as de colegio, un 93,9% emite su opinión en este punto. Así, el **81.2%** de los niños/as y adolescentes consultados declara **SI** sentirse apoyado por los adultos, mientras que el **18.8%** declara **NO** sentir su apoyo. En cuanto a la incidencia del sexo, los hombres opinan que SI en un 78,5%, mientras que entre las mujeres este porcentaje sube al 84%.

V. Resultados de la votación de derechos más respetados por región.

Al analizar los resultados obtenidos por cada región en la Consulta 2011, se obtiene el siguiente cuadro que permite visualizar el orden obtenido por cada "derecho más respetado", según los votos de niños, niñas y adolescentes.

Cuadro N°10: Orden de prioridad de derechos más respetados, según Región, año 2011

Derecho más respetado	Región														
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII	XIV	XV
1) D° a vivir con mi familia	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2) D° a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo.	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3) D° a estar en la Escuela y recibir buena educación	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
4) D° a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	5	5	6	6	5	6	5	7	6	5	7	6	5	5	6
5) D° a ser bien tratado o tratada física y psicológicamente	6	7	8	5	8	5	6	5	5	6	8	7	7	6	8
6) D° a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	4	6	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
7) D° a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	9	8	9	9	7	8	8	8	8	7	9	5	9	7	9
8) D° a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	7	4	5	7	6	7	7	6	7	9	5	10	6	9	10
9) D° a tener una buena atención de salud	8	9	10	10	10	10	9	10	10	10	10	9	10	8	7
10) D° a la recreación	10	10	7	8	9	9	10	9	9	8	6	8	8	10	5

Elaboración propia, a partir de la Consulta 2011

Al observar el Cuadro N° 10, se puede señalar que la tendencia a nivel nacional se mantiene; dándose el mismo orden de prioridad en la elección del derecho más respetado en todas las regiones del país, lo que refleja una importante consistencia nacional respecto a la percepción sobre el respeto de los derechos por parte de los niños, niñas y adolescentes.

VI. Resultados de la votación de derechos menos respetados por Región

En el caso de la misma medición, respecto del “derecho menos respetado”, el panorama es el siguiente:

Cuadro N°11

Derechos menos respetados	Región														
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII	XIV	XV
1) D° a vivir con mi familia	10	10	10	10	10	10	6	10	10	10	10	10	10	10	9
2) D° a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3) D° a estar en la Escuela y recibir buena educación	6	7	7	8	6	8	7	6	8	7	7	6	6	9	8
4) D° a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	7	6	8	6	7	9	10	7	7	6	8	7	7	6	6
5) D° a ser bien tratado o tratada física y psicológicamente	5	4	4	4	3	3	4	4	5	4	4	4	3	4	2
6) D° a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	8	9	9	7	9	6	9	9	9	8	9	9	9	8	7
7) D° a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	4	3	5
8) D° a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3
9) D° a tener una buena atención de salud	9	8	5	9	8	7	8	8	6	9	6	8	8	7	10
10) D° a la recreación	4	5	6	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4

Elaboración propia, a partir de la Consulta 2011

En el cuadro N° 11, podemos observar el orden de prioridad respecto de los derechos menos respetados en cada región. El **derecho a no ser discriminado** es, en todas las regiones del país, el derecho menos respetado para los encuestados/as. En el caso de la segunda mayoría, 14 de 15 regiones votaron por el **derecho a vivir en un medio ambiente limpio**. Finalmente, es interesante observar que el orden de prioridad en el caso de la tercera opción privilegia al **derecho a la participación**, 11 de 15 comunas lo presentan como prioridad, a diferencia de los resultados a nivel nacional que presentan en tercera opción el **derecho a ser bien tratado/a física y psicológicamente**. Esto ocurre porque la mayor parte de los/as votantes se encuentran en la Región Metropolitana, que se inclina por este último derecho. En este sentido, se podría explicar esta situación a partir de que se ha avanzado en el respeto al derecho a la participación en la Región Metropolitana más que en las otras regiones del país.

VII. Resultados de la votación de derechos más y menos respetados por Programa.

1. OPD Pozo Almonte.

Cuadro N° 12: Resultados de la votación de derechos más respetados OPD Pozo Almonte

Derechos Más Respetados	OPD POZO ALMONTE	
	VOTOS	%
1) Derecho a vivir con mi familia	93	30.4
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo	55	18.0
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación	48	15.7
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	19	6.2
5) Derecho a ser bien tratado o tratada física y psicológicamente	27	8.8
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	21	6.9
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	12	3.9
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	12	3.9
9) Derecho a tener una buena atención de salud	10	3.3
10) Derecho a la recreación	9	2.9
TOTAL	306	100.0

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

Cuadro N° 13: Resultados de la votación de derechos menos respetados OPD Pozo Almonte

Derechos Menos Respetados	OPD POZO ALMONTE	
	VOTOS	%
1) Derecho a vivir con mi familia	8	2.6
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo	86	28.1
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación	15	4.9
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	16	5.2
5) Derecho a ser bien tratado/a física y psicológicamente	27	8.8
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	17	5.6
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	37	12.1
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	65	21.2
9) Derecho a tener una buena atención de salud	12	3.9
10) Derecho a la recreación	23	7.5
TOTAL	306	100.0

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

2. OPD Alto Hospicio.

**Cuadro N°14: Resultados de la votación de derechos más respetados
OPD Alto Hospicio**

Derechos Más Respetados	OPD ALTO HOSPICIO	
	VOTOS	%
1) Derecho a vivir con mi familia	132	27.1
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo	78	16.0
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación	109	22.4
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	25	5.1
5) Derecho a ser bien tratado/a física y psicológicamente	25	5.1
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	43	8.8
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	22	4.5
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	20	4.1
9) Derecho a tener una buena atención de salud	23	4.7
10) Derecho a la recreación	10	2.1
TOTAL	487	100.0

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

**Cuadro N° 15: Resultados de la votación de los derechos menos respetados
OPD Alto Hospicio**

Derechos Menos Respetados	OPD ALTO HOSPICIO	
	VOTOS	%
1) Derecho a vivir con mi familia	6	1.2
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo	98	20.1
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación	14	2.9
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	31	6.4
5) Derecho a ser bien tratado/a física y psicológicamente	50	10.2
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	19	3.9
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	90	18.4
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	113	23.2
9) Derecho a tener una buena atención de salud	13	2.7
10) Derecho a la recreación	54	11.1
TOTAL	488	100.0

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

3. PPC Padre Hurtado de Alto Hospicio.

**Cuadro N°16: Resultados de votación de los derechos más respetados
PPC Padre Hurtado de Alto Hospicio**

Derechos Más Respetados	PPC P. Hurtado - Alto Hospicio	
	VOTOS	%
1) Derecho a vivir con mi familia	29	30.5
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo	21	22.1
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación	15	15.8
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	6	6.3
5) Derecho a ser bien tratado/a física y psicológicamente	5	5.3
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	6	6.3
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	1	1.1
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	4	4.2
9) Derecho a tener una buena atención de salud	6	6.3
10) Derecho a la recreación	2	2.1
TOTAL	95	100.0

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

**Cuadro N°17: Resultados de votación de los derechos menos respetados
PPC Padre Hurtado de Alto Hospicio**

Derechos Menos Respetados	PPC P. Hurtado - Alto Hospicio	
	VOTOS	%
1) Derecho a vivir con mi familia	8	8.4
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo	30	31.6
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación	2	2.1
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	2	2.1
5) Derecho a ser bien tratado/a física y psicológicamente	7	7.4
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	3	3.2
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	10	10.5
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	23	24.2
9) Derecho a tener una buena atención de salud	1	1.1
10) Derecho a la recreación	9	9.5
TOTAL	95	100.0

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

4. OPD Infancia de Iquique

**Cuadro N°18: Resultados de votación de los derechos más respetados
OPD Infancia de Iquique**

Derechos Más Respetados	OPD Infancia de Iquique	
	VOTOS	%
1) Derecho a vivir con mi familia	201	37.4
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo	101	18.8
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación	100	18.6
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	33	6.1
5) Derecho a ser bien tratado/a física y psicológicamente	25	4.7
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	20	3.7
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	14	2.6
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	19	3.5
9) Derecho a tener una buena atención de salud	11	2.0
10) Derecho a la recreación	13	2.4
TOTAL	537	100.0

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

**Cuadro N°19: Resultados de votación de los derechos menos respetados
OPD Infancia de Iquique**

Derechos Menos Respetados	OPD Infancia de Iquique	
	VOTOS	%
1) Derecho a vivir con mi familia	12	2.3
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo	178	33.4
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación	50	9.4
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	24	4.5
5) Derecho a ser bien tratado/a física y psicológicamente	46	8.6
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	26	4.9
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	46	8.6
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	56	10.5
9) Derecho a tener una buena atención de salud	25	4.7
10) Derecho a la recreación	70	13.1
TOTAL	533	100.0

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

5. PPC Carmela Prat de Iquique

**Cuadro N°20: Resultados de votación de los derechos más respetados
PPC Carmela Prat de Iquique**

Derechos Más Respetados	PPC Carmela Prat	
	VOTOS	%
1) Derecho a vivir con mi familia	29	29.9
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo	17	17.5
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación	17	17.5
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	7	7.2
5) Derecho a ser bien tratado/a física y psicológicamente	3	3.1
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	10	10.3
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	2	2.1
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	5	5.2
9) Derecho a tener una buena atención de salud	5	5.2
10) Derecho a la recreación	2	2.1
TOTAL	97	100.0

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

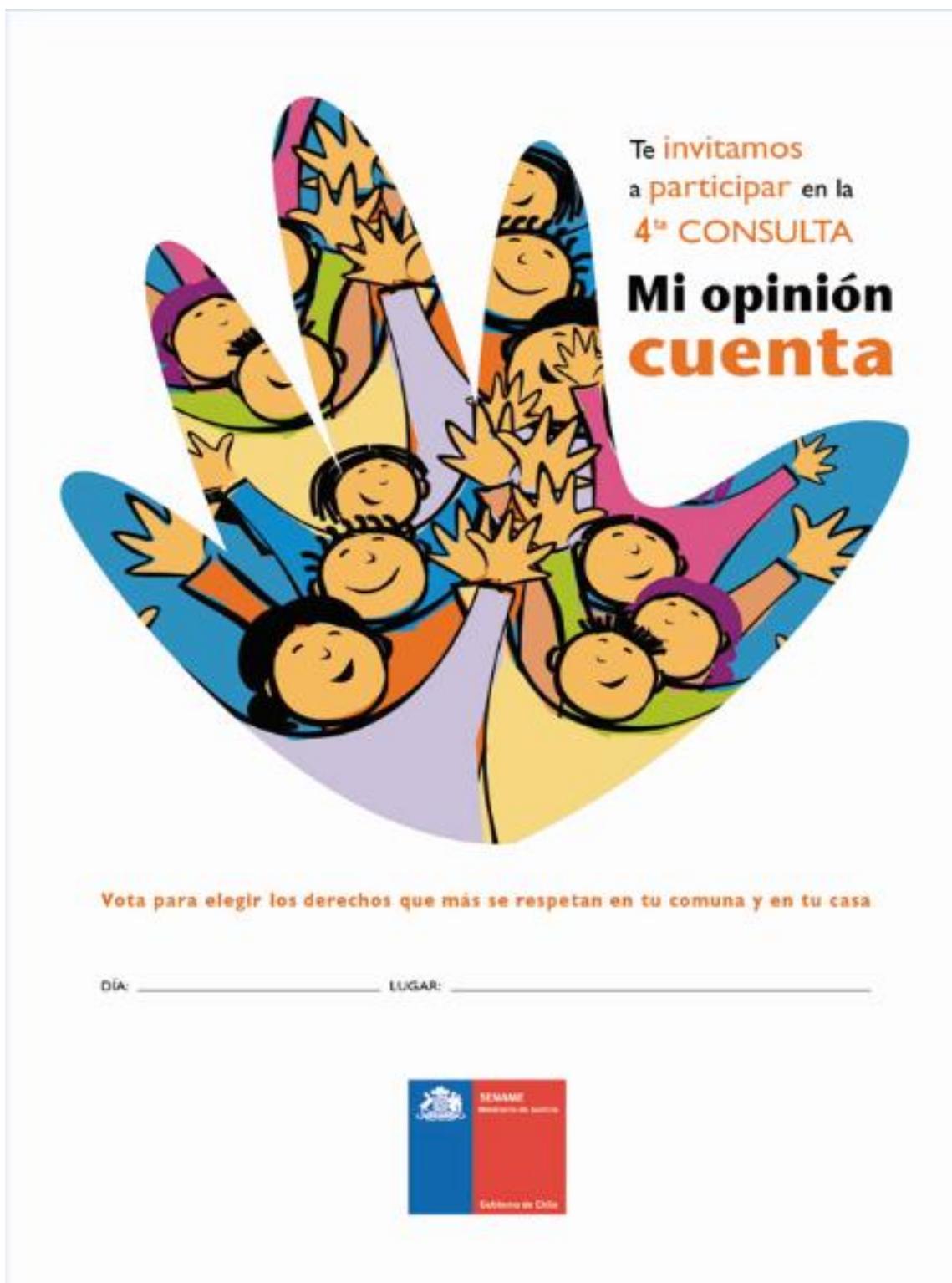
**Cuadro N°21: Resultados de votación de los derechos menos respetados
PPC Carmela Prat de Iquique**

Derechos Menos Respetados	PPC Carmela Prat	
	VOTOS	%
1) Derecho a vivir con mi familia	3	3.1
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo	27	27.6
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación	10	10.2
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	8	8.2
5) Derecho a ser bien tratado/a física y psicológicamente	8	8.2
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	4	4.1
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	8	8.2
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	17	17.3
9) Derecho a tener una buena atención de salud	4	4.1
10) Derecho a la recreación	9	9.2
TOTAL	98	100.0

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

1. Material gráfico utilizado.

a) Afiche de la Consulta.



b) Voto.



SEXO:	Hombre	Mujer
EDAD:		

N°:	_____
OPD:	_____
PPC:	_____

Lee con atención la siguiente lista, y marca con un signo + (más) el "Derecho" que creas más respetado en la comuna (sólo uno):

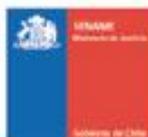
1) Derecho a vivir con mi familia
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo.
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos
5) Derecho a ser bien tratado o tratada física y psicológicamente
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación
9) Derecho a tener una buena atención de salud
10) Derecho a la recreación

Lee con atención la siguiente lista, y marca con un signo - (menos) el "Derecho" que tú crees es el menos respetado (sólo uno):

1) Derecho a vivir con mi familia
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo.
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos
5) Derecho a ser bien tratado o tratada física y psicológicamente
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación
9) Derecho a tener una buena atención de salud
10) Derecho a la recreación

En cuanto a actividades en tu casa, colegio, liceo, grupo juvenil, de iglesia u otros, marca con una X la alternativa que más te represente:

	SI	No
1. Los adultos consideran tu opinión cuando están planificando una actividad para niños y niñas		
2. Tú y tus compañeros, compañeras, amigos y amigas realizan actividades en conjunto con los adultos.		
3. Los adultos (papás, mamás, profesores y profesoras) te incentivan a ti y a tus compañeros y compañeras de colegio o amigos y amigas para que organices y hagas actividades.		
4. Los adultos te apoyan cuando organizas actividades con tus amigos y amigas o compañeros y compañeras de colegio.		



Gobierno de Chile
Servicio Nacional de Menores
Mayo, 2012

Equipo Investigador

Departamento de Protección de Derechos
Marina Carrasco Soto

Colaboración

Constanza Rojas Barahona, Estudiante en Práctica de Administración Pública.
Francisca Cortés Sánchez, Área de Gestión Programática, Departamento de
Protección de Derechos.
Jorge Alvarez Chuart, Departamento de Planificación.
Profesionales Regionalistas, Departamento de Protección de Derechos.
Profesionales Gestión Programática, Departamento de Protección de Derechos.
Unidad de Comunicaciones, Servicio Nacional de Menores.

Jefatura Responsable

Angélica Marín Díaz, Departamento de Protección de Derechos.